SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

El Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto: **54_9537_629; 54_9537_630 Contratar el suministro de insumos de papelería, elementos deportivos y recreativos mediante el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos, para los diferentes programas académicos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander.**

Se solicita registrar sus precotizaciones a los siguientes contactos:

- Aplicativo SECOP II con el numero de la solicitud de información o identificación del proceso.
- De igual forma, si usted lo considera puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico: rduarte@sena.edu.co; lumlopez@sena.edu.co; contratociesn@sena.edu.co
- Anexar archivo digital, este debe venir en formato PDF y Excel.

Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, quienes deberán acreditar no encontrarse incursos en algunas de las causales e inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones legales vigentes.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PRECOTIZACIONES: **3 días hábiles después de publicar el presente documento.**

Aclaración: Las cotizaciones solicitadas servirán de base para la elaboración de un estudio de mercado, y, por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC):

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 2, del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto a contratar identificado en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios UNSPSC con el código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas V. 14.0801:

Lote 1. papelería

ITEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1	A	10202800	Rosales vivos spray
2	B	14111500	Papel de imprenta y papel de escribir
3	B	14111800	Papeles de uso comercial

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

ITEM	GRUPO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN
4	B	14121500	Cartón y papel para embalaje
5	B	14121700	Papeles laminados
6	D	31162600	Ganchos
7	D	31201500	Cinta adhesiva
8	D	31211500	Pinturas y tapa poros
9	E	44121600	Suministros de escritorio
10	E	44121700	Instrumentos de escritura
11	E	44122000	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
12	E	60121100	Lienzos, películas, tableros y papeles de artista
13	E	60121200	Pintura del aula y de bellas artes, medios, aplicadores y accesorios
14	E	60121500	Utensilios de dibujo, suministros y accesorios
15	E	60122500	Manualidades de papel y papel artesanal
16	E	60131800	Accesorios de música y danza

Lote 2. Implementos deportivos y recreativos

UNSPSC - DECRETO 1082 DE 2015			
ITEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN**
1	D	41111900	Instrumentos indicadores y de registro
2	E	49161500	Equipos para deportes de campo
3	E	49161600	Equipos para deportes de raqueta y pista
4	E	49171500	Equipos de gimnasia

5	E	49181500	Equipos y juegos de mesa
6	E	49211800	Equipo de clase de educación física
7	E	60141000	Juguetes
8	E	60141100	Juegos

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR:

Objeto: 54_9537_629; 54_9537_630 Contratar el suministro de insumos de papelería, elementos deportivos y recreativos mediante el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos, para los diferentes programas académicos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander.

2.1 ESPECIFICACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND
1	44121611	BISTURI METALICO PUNTA ANCHA	1	UN
2	44121702	CAJA BOLIGRAFO LAPICERO NEGRO RETRACTIL X 12 UNIDADES	1	UN
3	44121804	CAJA BORRADOR BLANCO PARA DIBUJO CAJA X12 UNIDADES	1	UN
4	44121804	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	1	UN
5	27112600	BORRADOR TABLERO MADERA-NEGRO	1	UN
6	27112600	CAJA BORRADOR BLANCO PARA LÁPIZ X 20 UNIDADES	1	UN
7	44122000	CAJA DE ARCHIVO #12 ECONOMICO REF 40	1	UN
8	44121702	CAJA DE LAPICEROS NEGROS X 12 UNIDADES	1	UN
9	44121702	CAJA DE LÁPIZ TRIANGULAR CAJA X 12 LÁPICES DE GRAFITO HECHOS CON MADERA Y MINA DE EXCELENTE CALIDAD PARA UN BUEN Y FÁCIL AFILADO	1	UN
10	44121702	CAJA MARCADORES BORRABLES PARA PIZARRÓN DE VARIOS COLORES X 8 UNIDADES	1	UN

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND
11	44121702	CAJA MARCADORES RECARGABLE CON TINTA X10 UNIDADES	1	UN
12	44121619	CAJA SACAPUNTAS DE METAL X 24 UNIDADES	1	UN
13	44122000	CARPETA LEGAJADORA 4 ALETAS, SEGÚN FICHA TÉCNICA	1	UN
14	11122003	CARTON CORRUGADO 1 METRO 120X100 CM	1	UN
15	60121100	CARTÓN CORRUGADO X 50 METROS 1.33 CM ANCHO	1	UN
16	60121100	CARTON PAJA-PLIEGO X 10 UNIDADES	1	UN
17	14111500	PAQUETE CARTULINA EMPACADA PAQUETE X 100 UNIDADES CARTA	1	UN
18	14111500	CARTULINA NEGRA EN PLIEGO 70 X100	1	UN
19	31162000	CHINCHES PLASTIFICADOS X 50 UNIDADES	1	UN
20	31201512	CINTA ADHESIVA MAGICA DE 3/4 PULGADAS (19MM)-ROL.LO	1	UN
21	31201512	CINTA TIRRO 25MX24MM - CINTA ENMASCARAR MULTIPROPOSITO 24 MM X 25 M	1	UN
22	31201512	CINTA TRANSPARENTE ANCHA 4.8 CMTS DE ANCHA X100MTS	1	UN
23	44121600	COLBON LIQUIDO 115 GR	1	UN
24	44121600	COLBON LIQUIDO 125 GRAMOS	1	UN
25	44121600	CORRECTOR 8ML X 12 UNIDADES	1	UN
26	44121600	SET DE GEOMETRÍA RIGIDO X 4 PIEZAS	1	UN
27	44121600	KIT FORMAS DIDACTICAS MINERVA	1	UN
28	44121702	LAPICES 2B CAJA POR 12 UNIDADES	1	UN
29	44121702	LAPICES 2H CAJA POR 12 UNIDADES	1	UN
30	44121702	LAPICES HB CAJA POR 12 UNIDADES	1	UN
31	44121708	CAJA MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO ACRILICO COLORES SURTIDOS CAJA POR 12 UNIDADES (ROJO, VERDE Y AZUL)	1	UN

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND
32	44121708	MARCADOR 12 UNIDADES DELGADOS COLORES SURTIDOS-PUNTA FINA MARCA EN LA MAYORIA DE SUPERFICIES.PUNTA BISELADA.TINTA RESISTENTE AL AGUA, DE RÁPIDO SECADO QUE NO SE DECOLORA	1	UN
33	44121708	MARCADOR UNIDADES GRUESOS (NEGRO, AZUL, VERDE Y ROJO). MARCA EN LA MAYORIA DE SUPERFICIES.PUNTA BISELADA.TINTA RESISTENTE AL AGUA, DE RÁPIDO SECADO QUE NO SE DECOLORA	1	UN
34	44121600	MEMORIA USB 128 GB	1	UN
35	44121600	MEMORIA USB 16 GB	1	UN
36	44121600	MEMORIA USB 64GB	1	UN
37	60121237	PALETAS PARA MEZCLAR PINTURA O TINTA CARACTERÍSTICA RESISTENTE DURA: PALETA DE FÓRMICA, VERSÁTIL PARA UNA MAYOR FACILIDAD DE MANEJO EN MOMENTOS DE REALIZAR MANUALIDADES, MAQUETAS Y/O PROYECTOS QUE REQUIERAN ESTE TIPO DE ELEMENTOS CON MEDIDAS 23,5 X 34 CM	1	UN
38	44111804	PAPEL AUTOADHESIVO BLANCO CARTA X 10 HOJAS	1	UN
39	14121600	PAPEL CARTULINA PLIEGO DE DIFERENTES COLORES	1	UN
40	14121600	PAQUETES DE OCTAVOS DE CARTULINA BLANCOS X 10 HOJAS	1	UN
41	14121600	PAQUETES DE OCTAVOS DE CARTULINA DE DIVERSOS COLORES PASTELES X 10 HOJAS	1	UN
42	14111500	PEGANTE EN BARRA 20 GR	1	UN
43	60121201	PINTURA TEMPERA LÍQUIDA TRADICIONAL- 6 COLORES CONTENIDO DE CADA UNO 20ML	1	UN
44	27112904	PISTOLAS PARA SILICONA DELGADA	1	UN
45	27112904	PISTOLAS PARA SILICONA GRUESA	1	UN
46	44121800	PLANILLERO PLASTICO OFICIO	1	UN
47	44111808	REGLA CRISTAL DE 30 CMS COLORES	1	UN

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND
48	44111808	REGLA T	1	UN
49	14111500	RESMA DE PAPEL NATURAL X 500 HOJAS	1	UN
50	14111500	RESMA DE PAPEL FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA 75 GMS ALTA BLANCURA X 500 HOJAS 215.9/216 X 279.4 MILÍMETROS.	1	UN
51	14111500	RESMA DE PAPEL TAMAÑO OFICIO BLANCO O NATURAL PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA 21,6 X 35,6 MILÍMETROS.	1	UN
52	44121700	PAQUETE ROTULOS ADHESIVOS REF:5020	1	UN
53	44121600	SILICONA BARRA DELGADA PAQUETE X60 UNIDADES	1	UN
54	44121600	SILICONA BARRA GRUESA PAQUETE X28 UNIDADES	1	UN
55	44121600	SILICONA LÍQUIDA 250 ML	1	UN
56	44121503	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	1	UN
57	44121503	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	1	UN
58	45101905	TABLA DE DIBUJO 50X40	1	UN
59	55121606	TACO ADHESIVO DE 76X100 MM 100 HOJAS	1	UN
60	44121618	TIJERA DE OFICINA	1	UN
61	44121618	TIJERAS PUNTA ROMA	1	UN
62	44121600	HUMEDECEDOR DACTILAR 50GR	1	UN
63	44121600	BLOCK CUADRICULADO TAMAÑO CARTA X 70 HOJAS	1	UN
64	44121600	CARTULINA MULTICOLOR 1/8 SURTIDO POR 20 UNIDADES	1	UN
65	44121600	SACAGANCHOS METALICOS	1	UN
66	48102109	VINIPEL INDUSTRIAL TRANSPARENTE 500 MTRSX 30CM ANCHO	1	UN
67	60141000	BOMBAS GLOBOS ECONÓMICOS R12 X 50 UNIDADES MATE SATIN	1	UN
68	44121611	BISTURÍ DE PRECISIÓN PUNTA DE LANZA - EXACTO + 6 CUCHILLAS	1	UN

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND
69	44121702	CAJA DE COLORES DOBLE PUNTA 12 LÁPICES	1	UN
70	44121804	BORRADOR MIGA DE PAN	1	UN
71	44121600	SACAPUNTAS DOBLE CON DEPOSITO X 3 UNIDADES	1	UN
72	44111808	REGLA METÁLICA 30 CMS	1	UN
73	44121702	CAJA LAPIZ 2 X12UNIDADES	1	UN
74	44121702	PLUMONES SURTIDO X 24 UNIDADES	1	UN
75	44121600	PLIEGO PAPEL SEDA SURTIDO	1	UN
76	44121600	PAPEL FOAMI PLIEGO SURTIDO X 12 UNIDADES	1	UN
77	44121600	CARTULINA PLIEGO SURTIDO	1	UN
78	60121201	CAJA DE TEMPERA COLOR NEON CON PALETA + PINCEL CAJA X 6 UNIDADES	1	UN
79	60121201	PINCELES SINTÉTICOS X 12 UNIDADES ANGULARES UNICOLOR	1	UN
80	44121600	PEGANTE COLBON 225 GR	1	UN
81	44121702	MARCADORX30 UND SET ORIGINAL PERMANENTES PUNTA FINA	1	UN
82	44121600	LÁMINA DE CARTÓN PRENSADO O PIEDRA PARA MOLDES ESCALA TAMAÑO 100X70 CM GROSOR 1.5 MM DE ACUERDO A LA NECESIDAD	1	UN
83	14111500	ROLLO DE CINTA DE PAPEL DE ENMASCARAR DE ANCHO 1 PULGADA 40 METROS	1	UN
84	14111500	ROLLO DE CINTA DE PAPEL DE ENMASCARAR DE ANCHO 2 PULGADA 40 METROS	1	UN

Lote 2. Implementos deportivos y recreativos

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

1	49221500	BALON PARA BALONCESTO NO. 6 BGF 6. DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FIBA, ELABORADO EN CUERO DE ALTA CALIDAD PROCESO VULCANIZADO QUE GARANTIZA REBOTE, DRIVILIDAD Y EXCELENTE SENSACIÓN AL TACTO Y RAPIDEZ, CIRCUNFERENCIA DE 72-74 CM. PESO 500-540 GR.	1	UN
2	49221500	BALON PARA BALONCESTO NO. 7 BGF 7 DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FIBA, ELABORADO EN CUERO DE ALTA CALIDAD, PROCESO VULCANIZADO QUE GARANTIZA REBOTE, DRIVILIDAD Y EXCELENTE SENSACIÓN AL TACTO Y RAPIDEZ, CIRCUNFERENCIA DE 75-78 CM., PESO 569-610 GR.	1	UN
3	49221500	BALON PARA FUTBOL NO. 5,CUBIERTA EN PVCUBIERTA DE CUERO MIKASA HYDE TERMOSOLDADA,SELLO DE CALIDAD FIFA DEVANADO DE NYLON,CÁMARA DE GOMA BUTÍLICA SUELTA. HOMOLOGADO POR LA RFEF (PROFESIONAL): SÍ,TODO TERRENO: SÍ CUERO TERMOSELLADO: SÍ,4 CAPAS: SÍ,CÁMARA BUTÍLICA RETENCIÓN DE AIRE EXTENDIDO: SÍ,CUBIERTA EN PVC	1	UN
4	49221500	BALON PARA FUTSAL COMPETITION NX DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FIFA, ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO DE ALTA CALIDAD, INSPECCIONADO APTO PARA COMPETENCIAS DE ALTO NIVEL, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL COLOR, NEUMÁTICO EN CAUCHO DE BUTILO, CAPA ESPONJOSA BAJO LA CUBIERTA DEL CUERO CON SINTÉTICO IMPERMEABLE AL AGUA SOBRESALIENTE DURABILIDAD, MÍNIMA PERDIDA DE AIRE EXCELENTE SUAVIDAD AL TOQUE, CIRCUNFERENCIA 62-64 CM. PESO 400-440 GR.	1	UN
5	49221500	BALON PARA MICROFUTBOL TRADITIONAL NO. 5 DEBE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA FIFA, ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO DE ALTA CALIDAD, CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL COLOR, NEUMÁTICO EN CAUCHO DE BUTILO, CAPA ESPONJOSA BAJO LA CUBIERTA DEL CUERO CON SINTÉTICO IMPERMEABLE AL AGUA MANTENIENDO SUS ESPECIFICACIONES, BAJA PERDIDA DE AIRE, CIRCUNFERENCIA 58-60 CM. PESO 450-470 GR	1	UN
6	49221500	BALON PARA VOLEIBOL NO. 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS F.I.V.B, ELABORADO EN CUERO CON POSITE LAMINADO NO. 5 DE ALTA COMPETICION ULTRA-TOUCHE, CIRCUNFERENCIA ENTRE 65-67 CM Y PESO ENTRE 260-280 GR	1	UN
7	49201600	BANDAS ELASTICAS X5 UNIDADES. HECHA EN ELASTÓMERO,TAMAÑO DE LA BANDA: 600*50 MM. CONTIENE CINCO UNIDADES EN COLORES NEGRO, AZUL, VERDE, AMARILLO Y ROJO PERFECTAS PARA ENTRENAMIENTOS DE FUERZA, ESTIRAMIENTOS Y REHABILITACIÓN EXCELENTE OPCIÓN PARA ENTRENAR Y FORTALECER MÚSCULOS DE TODO EL CUERPO; ESPECIALMENTE PIERNAS, BRAZOS, PECHO Y ESPALDA SU DISEÑO COMPACTO PERMITE LLEVARLAS CONSIGO A CUALQUIER LUGAR. RESISTENCIAS: ROJA: EXTRA SUAVE,AZUL: SUAVE,VERDE: MEDIA. AMARILLO: DURA,NEGRO: EXTRA DURA	1	UN
8	49201600	BANDA ELASTICA DEPODER 2000 X32X 4.5 MM	1	UN

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

9	49201600	COLCHONETAS DE EJERCICIOS. ESPUMA INTERIOR DE ALTA DENSIDAD FORRADA EN CORDOBÁN IMPERMEABLE. IDEAL PARA TRABAJOS EN EL PISO. MEDIDAS: LARGO; 100 CM. ANCHO; 47 CM. GROSOR; 3 CM. USO PROFESIONAL - TRÁFICO PESADO	1	UN
10	49211800	CONOS DE ENTRENAMIENTO, 18CM-MATERIAL PLASTICO	1	UN
12	41113600	CRONOMETRO ELECTRONICO- EL CRONÓMETRO ELECTRÓNICO ES UNA HERRAMIENTA IDEAL PARA QUIENES BUSCAN PRECISIÓN Y FUNCIONALIDAD EN SUS MEDICIONES DE TIEMPO. A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE SUS CARACTERÍSTICAS:CRONÓMETRO DIGITAL ALARMA DIARIA Y ALERTA DE CONTADOR DE VUELTAS FORMATO DE 12-24 HORAS PERSONALIZACIÓN DE LA HORA RESISTENCIA AL SUDOR Y A LLUVIAS LIGERASMATERIAL DE ALTA DURABILIDAD	1	UN
13	49201600	RUEDA ABDOMINAL-LA RUEDA ABDOMINAL ES LA HERRAMIENTA PERFECTA PARA ENTRENAR Y FORTALECER EL ABDOMEN DE MANERA EFECTIVA. SU USO REGULAR OFRECE MÚLTIPLES BENEFICIOS, COMO EL FORTALECIMIENTO DEL CORE, LA MEJORA DEL EQUILIBRIO Y EL AUMENTO DE LA RESISTENCIA. DISEÑADA PARA TODO TIPO DE ENTRENAMIENTOS, ES EL COMPLEMENTO IDEAL PARA LLEVAR TU RUTINA AL SIGUIENTE NIVEL-MATERIAL: PVC DE ALTA RESISTENCIA, RUEDA RECUBIERTA EN CAUCHO ANTIDESLIZANTE, MANILLARES RECUBIERTOS EN ESPUMA-MEDIDAS:-DIÁMETRO: 17CM- GROSOR DE RUEDA: 5CM-USO: DOMESTICO, INSTITUCIONAL Y PROFESIONAL.	1	UN
14	49221500	MALLAS ARO DE BALONCESTO - MALLA X 2 ARO BALONCESTO RED NYLON BASKETBALL BLANCA / ROJA - MATERIAL: NYLON. - OREJAS: 12. - LARGO: 50 CM.	1	UN
19	49201600	COLCHONETAS PLEGABES PARA CAMPING MATERIAL IMPERMEABLE. DIMENSIONES 180 CM X 60 CM X 5 CM ESPESOR.	1	UN
20	49211800	CONOS TIPO PLATILLO: DIFERENTES COLORES, TIPO TORTUGA CON ORIFICIO EN LA PARTE SUPERIOR-MATERIAL PLASTICO	1	UN
23	53131600	LÁPIZ NEGRO CARBÓN A PRUEBA DE AGUA, DE TEXTURA SUAVE Y ALTA PIGMENTACIÓN.SE PUEDE UTILIZAR TANTO EN LA LÍNEA DEL AGUA, COMO EN EL PARPADO PARA REALIZAR UN DELINEADO DIFUMINADO.REALZA TU MIRADA Y HAZLA MÁS EXPRESIVA CON ESTE DELINEADOR DE OJOS.SU FÓRMULA ESTÁ CREADA PARA DAR UN TRAZO ULTRA NEGRO, LIGERO Y A PRUEBA DE AGUA.IDEAL PARA UTILIZAR EN LA LÍNEA DEL AGUA, PARA REALIZAR AHUMADOS DE OJO (SMOKEY EYE) O EN DELINEADOS TRADICIONALES.	1	UN
25	49211800	PITO TORNADO: DISEÑO ÚNICO, RENDIMIENTO ÚNICO Y SONIDO ÚNICO DE TONO ALTO, MUY ALTO, SILBIDO DE GRAN VOLUMEN, CORTARÁ A TRAVÉS DEL RUIDO DE LA MULTITUD MÁS FUERTE, UTILIZADO EN FÚTBOL, BALONCESTO, VOLEIBOL, NATACIÓN Y DEPORTES ACUÁTICOS.	1	UN

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

27	49211800	CUERDAS DE SALTAR PLASTICO DE EXCELENTE CALIDAD UTILIZADA PARA QUE SEA MUY RÁPIDA, TRAINING Y ADECUADO PARA ENTRENAMIENTO DE CARDIO Y AGILIDAD RESISTENCIA CARDIOVASCULAR Y LA DESTREZA GENERAL, PLÁSTICO DE 2.7MTRS DE LARGO. MATERIAL: PLÁSTICO	1	UN
28	49211800	SET POR 5 CONOS EN POLIETILENO DE 15 CENTÍMETROS.DISEÑADO PARA TODO TIPO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO COMO FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, VOLEIBOL, Y MUCHOS OTROS. ES UN ACCESORIO FUNDAMENTAL EN CUALQUIER TIPO DE ENTRENAMIENTO. ESTÁN FABRICADOS EN MATERIALES QUE BRINDAN DURABILIDAD Y RESISTENCIA. EXCELENTE PRODUCTO ELABORADO CON MATERIALES DE ALTA CALIDAD, RESISTENTE Y DE ALTA DURABILIDAD. DISEÑADO PARA REALIZAR ENTRENAMIENTOS QUE TE MEJORAN LA VELOCIDAD, AGILIDAD Y RESISTENCIA POR LO QUE TE OFRECEN UN GRAN DESEMPEÑO EN EL CAMPO DE JUEGO. DETALLES: - SET POR 5 CONOS. - MATERIAL POLIETILENO.- ALTURA 15 CM. - ANCHO 10 CM.	1	UN
29	40142008	BOMBA PARA INFLAR DE PEDAL 125PSI: CARACTERÍSTICAS: CAPACIDAD: 125 PSI BOMBEO EFICIENTE GRACIAS A SU NOTABLE CILINDRO. MANGUERA FLEXIBLE DE HULE REFORZADO DE 60 CM. PEDAL DE HULE ANTIDERRAPANTE. BOMBA REFORZADA DE 55 X 120 MM DEBE INCLUIR: 1 ADAPTADOR TIPO AGUJA 1 ADAPTADOR METÁLICO.	1	UN
30	49221510	CARRO BALONERO AJUSTABLE ALUMINIO MBCC-HC65: CON SISTEMA AJUSTABLE DE 3 ALTURAS (110, 130 Y 150 CM), QUE SE ADAPTA A DIFERENTES NECESIDADES Y GARANTIZA LA MÁXIMA COMODIDAD. CON CAPACIDAD PARA 32 BALONES DE FÚTBOL O 30 DE BALONCESTO. ESTRUCTURA DE ALUMINIO CON TULA EN POLIÉSTER NEGRO. EQUIPADO CON RUEDAS DE GOMA DE ALTA CALIDAD. EL DISEÑO DEBE INCLUIR UN BOLSILLO EXTERNO REFORZADO Y UNA CORREA CON VELCRO PARA MANTENER TODO SEGURO Y ORGANIZADO	1	UN
31	49211803	AROS / HULA HULA DE COLORES MATERIAL: PLÁSTICO RESISTENTE (POLIETILENO O PVC REFORZADO). DIÁMETRO: ENTRE 60 CM Y 90 CM. PESO: LIVIANO, ADECUADO PARA NIÑOS. ACABADO: BORDES LISOS, SIN REBABAS. COLORES: SURTIDOS, NO TÓXICOS. RESISTENCIA: NO DEFORMABLES CON USO CONTINUO.	1	UN
32	49201516	COLCHONETAS DE EJERCICIOS. ESPUMA INTERIOR DE ALTA DENSIDAD FORRADA EN CORDOBÁN IMPERMEABLE. IDEAL PARA TRABAJOS EN EL PISO. MEDIDAS: LARGO; 100 CM. ANCHO; 47 CM. GROSOR; 3 CM. USO PROFESIONAL - TRÁFICO PESADO	1	UN

33	49211805	CUERDAS DE SALTAR MATERIAL: CUERDA EN NYLON O PVC. LONGITUD: AJUSTABLE (MÍNIMO 2 METROS). MANGOS: ERGONÓMICOS, ANTIDESLIZANTES. UNIÓN MANGO-CUERDA: SISTEMA REFORZADO. USO: APTO PARA NIÑOS.	1	UN
33	49221507	KIT DE 4 CONOS DE ENTRENAMIENTO MATERIAL: PLÁSTICO FLEXIBLE DE ALTA RESISTENCIA. ALTURA: ENTRE 20 CM Y 30 CM. BASE: ESTABLE, ANTIDESLIZANTE. COLORES: VISIBLES (NARANJA, AMARILLO, ROJO). RESISTENCIA: A IMPACTOS Y USO EXTERIOR.	1	UN
34	60131400	KIT DE INSTRUMENTOS MUSICALES FUNCIONALES COMPONENTES: MÍNIMO 5 INSTRUMENTOS (MARACAS, TAMBOR, PANDERETA, XILÓFONO, ETC.). MATERIAL: MADERA, PLÁSTICO O METAL NO TÓXICO. SONIDO: FUNCIONAL (AFINACIÓN BÁSICA). ACABADO: BORDES REDONDEADOS. SEGURIDAD: SIN PIEZAS PEQUEÑAS DESMONTABLES.	1	UN
35	60141100	KIT DE TÍTERES CON TEATRÍN TÍTERES: MATERIAL: TELA O FELPA LAVABLE. TAMAÑO: APTO PARA MANO DE ADULTO/NIÑO. TEATRÍN: MATERIAL: TELA O ESTRUCTURA LIVIANA. FÁCIL ARMADO/DESARMADO. DISEÑO: COLORES LLAMATIVOS Y PERSONAJES VARIADOS.	1	UN
36	49201513	PELOTA GRANDE DE PILATES MATERIAL: PVC ANTI-EXPLOSIÓN. DIÁMETRO: 55–75 CM. CAPACIDAD DE CARGA: MÍNIMO 100 KG. INCLUYE: INFLADOR O VÁLVULA ESTÁNDAR. SUPERFICIE: ANTIDESLIZANTE.	1	UN
37	60141002	PELOTA DE GOMA DE COLORES MATERIAL: CAUCHO O GOMA RESISTENTE. DIÁMETRO: ENTRE 15 CM Y 25 CM. REBOTE: MEDIO-ALTO. COLORES: SURTIDOS. SEGURIDAD: NO TÓXICAS.	1	UN
38	60141002	PELOTAS DE PLÁSTICO PEQUEÑAS MATERIAL: PLÁSTICO LIVIANO. DIÁMETRO: 5–8 CM. USO: PISCINAS DE PELOTAS O JUEGOS. BORDES: SIN UNIONES PELIGROSAS.	1	UN

39	60141105	ROMPECABEZAS PARA NIÑOS (1–5 AÑOS) MATERIAL: MADERA O CARTÓN GRUESO LAMINADO. PIEZAS: GRANDES (EVITAR RIESGO DE INGESTIÓN). CANTIDAD: ACORDE A EDAD (4–20 PIEZAS). DISEÑO: EDUCATIVO (FORMAS, ANIMALES, COLORES). ACABADO: BORDES REDONDEADOS.	1	UN
40	24112401	CONTENEDORES ORGANIZADORES MEDIANOS MATERIAL: PLÁSTICO RESISTENTE. CAPACIDAD: 10–30 LITROS. TAPA: OPCIONAL, AJUSTABLE. APILABLES: SÍ. RESISTENCIA: CARGA MEDIA.	1	UN
41	60141004	CUBOS DE APILAMIENTO MATERIAL: PLÁSTICO O CARTÓN RÍGIDO. CANTIDAD: MÍNIMO 5 PIEZAS. TAMAÑOS: PROGRESIVOS. DISEÑO: EDUCATIVO (NÚMEROS, COLORES). SEGURIDAD: BORDES REDONDEADOS.	1	UN
42	55101510	CUENTOS INFANTILES FORMATO: FÍSICO. MATERIAL: PAPEL GRUESO O CARTÓN. CONTENIDO: ILUSTRADO, ADECUADO PARA PRIMERA INFANCIA. IDIOMA: ESPAÑOL. ENCUADERNACIÓN: RESISTENTE.	1	UN
43	60102304	TARJETAS DE ASOCIACIÓN (IMÁGENES, LETRAS, COLORES, FORMAS) MATERIAL: CARTÓN LAMINADO O PLÁSTICO. TAMAÑO: MÍNIMO 8 X 8 CM. CANTIDAD: MÍNIMO 20 TARJETAS. RESISTENCIA: USO FRECUENTE. DISEÑO: DIDÁCTICO Y CLARO.	1	UN
44	60141005	FIGURAS PEQUEÑAS REPRESENTATIVAS DE LA FAMILIA MATERIAL: PLÁSTICO O GOMA. TAMAÑO: MÍNIMO 5 CM (EVITAR PIEZAS PEQUEÑAS). CANTIDAD: MÍNIMO 4 FIGURAS. ACABADO: SIN BORDES FILOSOS.	1	UN
45	60141006	JUGUETES DE CLASIFICACIÓN MATERIAL: PLÁSTICO O MADERA. COMPONENTES: FIGURAS PARA ENCAJAR O CLASIFICAR. FUNCIÓN: DESARROLLO COGNITIVO (FORMAS, COLORES). SEGURIDAD: PIEZAS GRANDES, NO TÓXICAS.	1	UN

46	60141113	TAPETE DIDÁCTICO INFANTIL MATERIAL: ESPUMA EVA O GOMA. DIMENSIONES: MÍNIMO 1 M X 1 M. ESPESOR: MÍNIMO 8 MM. SUPERFICIE: ANTIDESLIZANTE. DISEÑO: EDUCATIVO (LETRAS, NÚMEROS). ENSAMBLE: TIPO ROMPECABEZAS.	1	UN

2.2 IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

"De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad¨

- CRITERIOS SST:

OBJETO: 54_9537_629; 54_9537_630 Contratar el suministro de insumos de papelería, elementos deportivos y recreativos mediante el sistema de proveeduría de precios unitarios fijos, para los diferentes programas académicos del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander.		
CRITERIOS SEGURIDAD YSALUD EN EL TRABAJO	**SOPORTE/ EVIDENCIA**	**OBSERVACIÓN**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL o Certificación de autoevaluación emitida por	Certificación firmada. Fotocopia de cedula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos y fotocopia del curso de 50 horas o su actualización de 20 horas. Formato de estándares mínimos (Vigente) emitido por ARL o Certificación de autoevaluación	**PRECONTRATUAL**

Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior	
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Aplica únicamente para las personas independientes emitir una certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el Parágrafo 2 de la resolución 0312 de 2019.	**PRECONTRACTUAL**
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	**CONTRACTUAL**

3. PRESENTACION DE LA PRECOTIZACION:

El oferente debe presentar su cotización con base en el criterio y número de bienes/servicios del presente proceso, según especificaciones que se anexa en la presente invitación a cotizar.

Al realizar la cotización se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones:

a) Cotizar los servicios bajo las características técnicas establecidas, conforme a las condiciones y cantidades previstas para tal efecto.

b) La ejecución del contrato se realizará en el municipio de Cúcuta.

c) Se anexa listado con el detalle de los servicios que se requieren cotizar. Es indispensable que los proveedores revisen las características del servicio que se solicita, e informe en la cotización si hay alguna inconsistencia.

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

La PRECOTIZACIÓN a presentar debe referir ítem por ítem, la descripción, unidad, características técnicas, el valor unitario, el IVA y el valor total pre cotizado.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y/O ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA incluido

A los interesados en cotizar se les recomienda que antes de elaborar y presentar sus cotizaciones leer cuidadosamente el documento y tener en cuenta los siguientes requisitos, siempre que correspondan:

a) Incluir el valor del IVA en el valor unitario de cada artículo; En el evento en que los valores cotizados tengan centavos, el proponente deberá aproximarla al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 0.50 centavos, después del cálculo del IVA para el valor unitario final.
b) La validez de la oferta debe ser de 90 días o Superior.
c) Considerar los costos adicionales en que deberá incurrir para el proceso contractual como por ejemplo las garantías – pólizas de seguros, transporte, etc.

4. GARANTÍAS:

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	CUMPLIMIENTO: Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la aprobación de la garantía, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.
	CALIDAD DEL SERVICIO: Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
X	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por el (20 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: por el CINCO POR CIENTO (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL: Por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

5. FORMA DE PAGO:

El SENA pagará el valor del contrato, mediante pagos parciales, a treinta (30) días después de recibido el servicio a satisfacción previa presentación de facturas adjuntadas en SECOP II, y certificación del

supervisor donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante el período correspondiente.

En todo caso el contratista deberá atender lo establecido en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y sus Resoluciones modificatorias, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación".

La siguiente es la forma de adjuntar los documentos, mediante el instructivo de Colombia Compra Eficiente.

GESTIÓN FINANCIERA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf
1	CARTA DE PRESENTACIÓN	Carta de presentación con número de radicación, la cual debe mencionar los documentos a adjuntar.	CONTRATISTA (Guardar en un archivo PDF)
2	FACTURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo con todos los requisitos de Ley.	Se adjunta el documento en el caso cuando el proveedor no sea responsable de IVA. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien. (Cuando aplique)	
3	PAGO DE APORTES PARAFISCALES	*Personas Jurídicas deberán anexar Certificación del pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días, firmada por el Revisor Fiscal o Representante Legal. *Personas Naturales deberán garantizar el pago de la seguridad social para el mes inmediatamente anterior.	
4	RUT	Con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días. (Para el primer pago).	
5	CERTIFICACIÓN BANCARIA	*Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago no mayor a 30 días, únicamente en el primer desembolso o cuando se presenten solicitudes de cambio de cuenta por	

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

GESTIÓN FINANCIERA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	GF_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf
		parte del contratista con el otro sí respectivo. *Para los contratos que requieran constitución de fiducia, se adjunta certificación bancaria de la misma no mayor a 30 días, únicamente para el primer pago.	
FACTURA DE VENTA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	FV_N° Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.pdf
6	FACTURA DE VENTA o documento equivalente en original cumpliendo con todos los requisitos de Ley.	Si el contratista o proveedor es clasificado como Responsable de IVA, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Para el caso de la adquisición de bienes, esta factura o documento equivalente requiere el detalle del costo de adquisición de los elementos y todas las erogaciones necesarias para poner en condiciones de uso el bien. (Cuando aplique)	CONTRATISTA (Guardar en un archivo PDF)

Para la realización del respectivo pago, el contratista favorecido con la adjudicación del contrato deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El SENA hará las retenciones de Ley como:

- Retención en la fuente.
- Rete IVA
- Estampilla ProDesarrollo
- Rete ICA - aplica para el contribuyente que se encuentre domiciliado en la ciudad de San José de Cúcuta.

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN

Los datos obligatorios se encuentran en el Artículo 617 del Estatuto Tributario, es importante que los conozcas para comprobar si las facturas que emites o el proveedor de facturación que contrataste cumple con la legalidad que exige la DIAN.

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA	
1	Apellidos y nombre o razón social: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA" NIT: 899999034-1 Dirección: Calle 2N con Avenidas 4 y 5 Barrio Pescadero -Cúcuta
2	Correo electrónico del Supervisor.
3	Número del contrato.
4	Numero de la unidad ejecutora.
5	Apellidos, nombres o razón social, número de NIT (Número de Identificación Tributaria) de quien venda el bien o preste el servicio.
6	Fecha y hora en que se generó y expidió la factura electrónica.
7	Valor total de la operación.
8	Forma de pago.
9	Debe contar con una descripción de los bienes vendidos o los servicios prestados.
10	Tener el título de factura de venta electrónica.
11	Debe discriminar los impuestos de la transacción.
12	Incluir la respectiva numeración consecutiva con la Resolución de facturación y su fecha de vencimiento.
13	Debe indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas.
14	Debe indicar el nombre del Proveedor tecnológico con su respectivo NIT, el software contable de facturación.
15	Debes utilizar el formato electrónico de generación XML estándar que fue establecido por la DIAN.
16	Las facturas electrónicas deben incluir la numeración consecutiva o Resolución de Facturación debidamente autorizada por la DIAN.
17	Es muy importante que incluya el código CUFE (Código Único de Factura Electrónica).

Para la realización del respectivo pago, el contratista favorecido con la adjudicación del contrato deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda,en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporaldurante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El SENA hará las retenciones de Ley como:

- Retención en la fuente.
- Rete IVA
- Estampilla ProDesarrollo
- Rete ICA - aplica para el contribuyente que se encuentre domiciliado en la ciudadde San José de Cúcuta.

Tramite a realizar por parte de los proveedores que están obligados a facturar electrónicamente, de acuerdo la directriz presidencial y la Circular 3-2021-000055 del7 de abril de 2021 del SENA y Anexo No 6. Catalogo Institucional Unidades y Sub Unidades Ejecutoras SIIF Nación:

Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita dela DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN:

En esta actividad es importante indicarle al proveedor que los datos del SENA comoadquiriente de los bienes y servicios en la factura a emitir, deben ser creados con los datos generales del RUT de nuestra Entidad y deben ser iguales a nivel nacional, sin importar que la factura sea expedida a una Regional o Centro de Formación en particular. Estos datos son:

NIT: 899999034 (este es el NIT del SENA que se crea en la factura sin dígito de verificación)RAZÓN SOCIAL: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCIÓN: Calle 2N, Avenida 4 y 5 Pescadero.
TELEFONO: 5829990
TIPO DE CONTRIBUYENTE: persona jurídica TIPO
DE RESPONSABILIDAD: Gran contribuyente
RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA: No responsable de IVA

Por regla general, cuando se emita la factura el proveedor o contratista deberá registrar enlas notas u observaciones la identificación presupuestal de la entidad adquiriente, el númerodel contrato y el correo del aprobador de la siguiente manera:

Por lo tanto, no se podrá rechazar una factura porque no tenga el nombre, la dirección o el teléfono específico de la Regional o Centro de Formación, dado que lo importante es que el número de NIT y la razón social coincidan exactamente con los datos indicados en este punto,los cuales son los que figuran en el RUT del SENA, puesto que es una única y misma entidada nivel nacional, independientemente de las diferentes sedes que se encuentran en cadaciudad. En cuanto a los datos de dirección y teléfono, en la factura puede suministrarse losindicados en este numeral o los datos del Centro o Regional (cualquiera de los dos).

1) Diligenciar en la sección de la factura de venta a emitir, en Datos del Emisor, en el campo “correo” su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado encaso de existir fallas en la validación del correo.

2) Diligenciar en la sección en la sección interna de la factura de venta, específicamenteen la parte de Notas u observaciones, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

#$Identificación de la entidad; Contrato número; Nombre del supervisor@dominio de laentidad #$

NOTA: En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el número tal como aparece en SECOP. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma. El número máximo de caracteres en esteparte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios.

El código de identificación de la Regional o Centro de Formación (unidad ejecutora) con la cual se suscribió el contrato es el que figura en el certificado de registro presupuestal.

* Se anexa a esta circular archivo en Excel denominado: “Catálogo Institucional Unidades y Sub-Unidades Ejecutoras SIIF Nación”, el cual contiene el listado de códigos que identifica a cada una de las Regionales y Centros de Formación, los cuales deberán ser informados alos proveedores y contratistas para que puedan diligenciar completo el código planteado eneste ejemplo.

3) Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

4) Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).

5) La identificación de la entidad es la siguiente: 36-02-00-054-953710

6) Cuando el proveedor o contratista decida hacer el envío de la factura de forma manual, deberá remitir el correo adjuntando el pdf y el xml en archivo comprimido zip, a la dirección electrónica: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co. En este caso adicionalmente debe definir el asunto del correo remisorio. En dicho asunto delcorreo debe registrar los siguientes datos: el código de identificación de la Regional oCentro de Formación con el cual suscribió el contrato, número del contrato y correo delsupervisor, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo:

36-02-00-054-953710; Contrato # XX; PedroPerez@sena.edu.co

Tenga en cuenta que en este asunto del correo no debe ir el signo $ ni tampoco el signo #, dado que estos símbolos son requeridos únicamente en las notas internas de la factura de venta. Tampoco se deberán registrar más o menos datos de los solicitados en este punto. Esto es importante de lo contrario la factura no podrá ser procesada para el cargue en la plataforma SIIF NACION. En el número de contrato no colocar la palabra contrato ni el numeral, solamente el

número tal como aparece en SECOP II. Este número se debe indicar completo y si este es alfanumérico, se deberá reflejar de la misma forma. El número máximo de caracteres en este parte del número de contrato es de veinte (20). Después de cada punto y coma debe ir un espacio, en los demás datos no deben ir espacios.

El código de identificación de la Regional o Centro de Formación (unidad ejecutora) con la cual se suscribió el contrato es el que figura en el certificado de registro presupuestal

El archivo XML de la factura electrónica de venta que debe remitir el proveedor es el que ya se encuentra validado y firmado por la DIAN, dado otra causal de rechazo muy común es que remiten el XML en estado previo. Para identificar el XML validado tenga en cuenta que en su contenido inicia con la frase "AttachedDocument".

De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, el proveedor podrá remitir directamente la factura al buzón indicado para tal fin, según las indicaciones dadas en este numeral 6.

7. Cualquier inconveniente o error generado en el envío de la factura electrónica, el proveedor deberá canalizarlo directamente con el supervisor de contrato, para que esta persona verifique y realice las gestiones pertinentes al interior de la entidad, con él profesional contable de cada Regional o Centro de Formación donde se presente la novedad

a) ASUNTO DEL CORREO ELECTRONICO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co



b) AL CORREO ELECTRONICO SE LE DEBE ANEXAR:

- Los archivos xlm y pdf comprimidos en zip
- Antes de enviar verificar que se encuentre firmada, archivo xml "attacheddocument"
- Archivo en pdf
- Si lo comprime en .rar no lo permite ya que genera error y debe ser en zip

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 DE OCTUBRE DE 2026, sin superar la vigencia en mención, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y

los demás que se señale al efecto en el estudio previo y hasta agotar el monto presupuestal.

7. LUGAR DEL SERVICIO – REFERIDO.

El objeto del presente contrato se llevará a cabo de forma presencial en Norte de Santander.

TIPO DE CONTRATO: Suministro.

8. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía

Atentamente,

Firmado digitalmente por Hugo Leon Taborda Ocampo
Fecha: 2026.07.21 17:52:46 -05'00'

HUGO LEON TABORDA OCAMPO
Subdirector (E) CIES

Proyectó: Ruth Ofelia Duarte Suarez, Profesional G01.